I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA ENERO DE 2019 DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 10 de enero de 2019 y siendo las 10:13 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, con la presencia de los/a señores/as consejeros/as, el Subprefecto de la PDI don Jaime Ardiles B., la Capitán de Carabineros doña Andrea Aranda T., doña Camila Miranda Aguilar en representación de la Subsecretaría de Prevención del Delito, las concejalas doña Lidia Rojas Acevedo y doña María Luisa Figueroa Garrido; los consejeros del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos don Jorge Reyes Damané y don Joel Poblete Peña; doña Carolina Nuñez representante del Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol Coordinadora Previene Comunal y quien preside, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo, doña Lorena Arce Fuentes. En su calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

1. Aprobación del Acta Anterior

Se aprobó el Acta de la sesión ordinaria de este Consejo Comunal de Seguridad Pública, de fecha 13 de diciembre de 2018, previa rectificación respecto de la intervención que realizara por el consejero del COSOC don Jorge Reyes Damané y no de don Joel Poblete Peña.

2. Iniciativa de seguridad coordinada por vecinos del sector Villa Zaror.

Se le dio la palabra a don Leonnet Veloso, vecino de la Villa Zaror, quien y en virtud de la necesidad que tiene la comunidad para organizarse en materia de seguridad, se refirió a la iniciativa de vecinos de la calle Los Jazmines, entre las calles La Primavera y 5 de Abril, de la Villa Zaror, consistente en la instalación de 4 cámaras de vigilancia y una 5ª. cámara recientemente instalada la que será habilitada prontamente, a las que todos los vecinos tienen acceso vía Internet de forma remota a través de sus teléfonos celulares, agregando que estas cámaras cuentan con grabaciones, además de ser visualizadas, benefician a 22 casas del pasaje, funcionando una de ellas como centro de monitoreo el que es manejado por don Claudio Vásquez. Esta iniciativa comenzó a implementarse en noviembre de 2018 y a puesto solución a los actos de delincuencia de que fueron víctimas en el sector. También se implementó un sistema remoto de activación de alarmas comunitarias, la que puede estar a disposición de los operadores de cámaras para activarlas en casos de actividades ilícitas. Todo lo anterior fue organizado y costeado con fondos de los propios vecinos, requiriéndose la instalación de señalética de advertencia de este sistema de monitoreo.

Se propuso evaluar y replicar esta iniciativa en otros sectores de la comuna, también evaluar fuentes de financiamiento externo, como por ejemplo el Fondo 6% FNDR, que financia iniciativas de seguridad ciudadana, formalizar la conectividad con las policías, además de señalizar en los espacios públicos la existencia de este control.

Finalmente los señores consejeros concluyeron destacar y valorar esta iniciativa comunitaria, dándola como ejemplo a otras juntas de vecinos para ser replicada en diferentes sectores de la comuna.

La referida presentación, se encuentra en documento adjunto que forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

3. Actualización Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública

Se le dio la palabra a doña Claudia Maulen López, profesional del Plan Comunal de Seguridad Pública, quien dio a conocer estadísticas de los Delitos de Mayor Connotación Social entre los meses de enero a septiembre de 2018, las que en adelante se deben perfeccionar y actualizar con los datos locales. Se registraron 4.189 denuncias realizadas por vecinos, de las cuales un 26% corresponden a robo con violencia, un 17% a hurtos y un 13% a robo de objetos o desde vehículos; las incivilidades más denunciadas son el consumo de alcohol en la vía pública, daños a la propiedad privada/pública, amenazas y violencia intrafamiliar, donde un 78% corresponde a violencia contra la mujer. Luego presentó un resumen de los problemas y soluciones que formularon los vecinos en los 10 cabildos efectuados en la comuna durante el 2018. Posteriormente se dio a conocer el número telefónico de Carabineros para hacer denuncias anónimas (6004000101).

La referida presentación, se encuentra en documento adjunto que forma parte integrante de la presente acta

Se acordó presentar una solicitud formal de materiales de publicidad de los distintos programas en la Subsecretaría de Prevención del Delito y generar una estrategia de difusión de autocuidado en materias de seguridad.

Luego los consejeros discutieron acerca de la continuidad del Programa y la oferta programática de la Subsecretaría de Prevención del delito, lo que está en proceso.

Finalmente la Encargada del Plan Comunal, doña Paola Tobar, se refirió a las funciones y facultades del Consejo de Seguridad Publica y a los planteamientos y actualización del diagnóstico del Programa Comunal de Seguridad Pública.

Se determinó trasladar la sesión que corresponde realizar el mes de febrero, para la primera semana de marzo y la correspondiente al mes de marzo, se realizará la cuarta semana de dicho mes.

Siendo las 11:52 horas se dio por terminada la sesión.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal